



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2018-3-1-0038938

Montevideo,

02 FEB 2021

VISTO: el llamado a Licitación Pública Internacional N° 077/2018, cuyo objeto es la "Inspección Programada PDM (Programmed Depot Maintenance), Isocrónica IV Mayor (ISO IV Mayor), Inspecciones Especiales y Programa de Reemplazo para aeronave C-130 B matrícula FAU 591", para la Fuerza Aérea Uruguaya;

RESULTANDO: I) que con fecha 28 de junio de 2019 se efectuó la publicación en la página de Compras y Contrataciones Estatales de la Licitación Pública Internacional individualizada en el VISTO;

II) que del Acta de apertura de ofertas de 7 de agosto de 2019, surge que presentaron ofertas las empresas: 1) DIGEX AIRCRAFT MAINTENANCE LTDA., 2) EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER y 3) FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIG. SAN MARTÍN S.A.;

CONSIDERANDO: I) que por informe técnico del Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea Uruguaya, de 10 de setiembre de 2020, se sugiere dejar sin efecto el procedimiento del Llamado señalado en el VISTO, en virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del Pliego de Condiciones Particulares: "EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.", por motivos de buena gestión y administración;

II) que esta contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE);

III) que se dio intervención previa a la Dirección Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea, para la desafectación de los rubros correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 077/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio

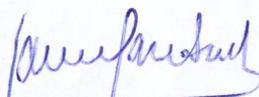
de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°. Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Internacional N° 077/2018, cuyo objeto es la "Inspección Programada PDM (Programmed Depot Maintenance), Isocrónica IV Mayor (ISO IV Mayor), Inspecciones Especiales y Programa de Reemplazo para aeronave C-130B, matrícula FAU 591", para la Fuerza Aérea Uruguaya.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para la notificación de los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

DJN-SJ
VF/CG/CR